

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1919/19.-

Ramallo, 07 de marzo de 2019

VISTO:

El mal estado en el que se encuentran los refugios (garitas de colectivos) y que es un reclamo que los vecinos vienen realizando desde hace años; y

CONSIDERANDO:

Que las garitas construidas durante el año 2013 presentan falencias en su estado de conservación observando: faltante de protecciones laterales y traseras, pintura protectora para su estructura metálica, luminarias, indicadores de líneas que allí paran, piso de cemento y escalones para evitar accidentes y facilitar el acceso del pasajero a los vehículos;

Que la población de nuestra ciudad no posee refugios en condiciones, donde esperar el colectivo;

Que los vecinos de las 5 localidades se encuentran en la misma situación;

Que los días de lluvias o de mucho calor, son los días más complicados para los que utilizan el servicio público de pasajeros;

Que este reclamo se viene siendo realizando por los vecinos hace varios años y se adjunta a la presente, nota con firma de vecinos de fecha 08 de Octubre del 2014;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que instruya a la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos para que se realice un relevamiento y plan de obra para la instalación y mejora de las garitas de espera del transporte público en las cinco (5) localidades del Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicítase al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Leandro Torri; ----- que para la elaboración de dicho plan contemple a modo de sugerencia lo observado in situ: el recambio de las protecciones laterales y traseras, pintado de la estructura metálica, colocación de cartelera indicadora de las líneas de transporte vigentes, ampliación de la plataforma de la misma, colocación de escaleras para facilitar el ascenso y descenso en las que se crean necesario, luminarias para dotar de la seguridad suficiente, y toda obra necesaria para que cumplan con el objeto de la presente Minuta.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE